

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 037.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 30 pesetas; semestre, 60, y un año, 120.

Centros oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140; y fuera de Madrid, 40 al trimestre; 80 al semestre, y 160 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios judiciales y oficiales, línea o fracción	4,00
Anuncios particulares y avisos financieros...	5,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Servicio Provincial de Canadería

CIRCULAR

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias, este Gobierno declara oficialmente extinguida la fiebre aftosa en el ganado ovino de El Pardo, enfermedad que fué declarada oficialmente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, núm. 153, de 29 de junio último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de octubre de 1949.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—4.209)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Sección de Consumos de Lujo

CEDULAS DE NOTIFICACION

Por resolución de esta Delegación de Hacienda, dictada en el expediente número 671, de 1948, instruido contra «Perfumes de Lujo Casablanca», S. A., establecida en la calle Arzobispo Cos, 10, de Canillejas, le han sido impuestas mil cuarenta pesetas de multa más el reintegro de cinco mil doscientas siete pesetas con cuarenta céntimos, importe de la defraudación descubierta en el acta de liquidación practicada con fecha 14 de diciembre de 1948, cuyo importe deberá hacer efectivo en el plazo de quince días, previniéndole que en caso contrario se procederá a su exacción por la vía administrativa de apremio. Contra el referido acuerdo podrá entablarse recurso de reposición ante el Delegado de Hacienda, en el plazo de ocho días, o el de alzada o súplica, en el de quince, ante el Ilmo. señor Director general de la Contribución de Usos y Consumos.

Lo que se hace público por desconocerse el actual paradero de dicho deudor.

Madrid, 25 de octubre de 1949.—El Administrador de Rentas (ilegible).

(G.—8.762)

Por resolución de esta Delegación de Hacienda, dictada en el expediente número 670, de 1948, instruido contra «Perfumes de Lujo Casablanca», S. A., establecida en la calle del Arzobispo Cos, 10, de Canillejas, le han sido impuestas mil ciento cuarenta y seis pesetas de multa más el reintegro de cinco mil setecientos treinta y una pesetas con veinte céntimos, importe de la defraudación descubierta en el acta de liquidación

practicada con fecha 14 de diciembre de 1948, cuyo importe deberá hacer efectivo en el plazo de quince días, previniéndole que en caso contrario se procederá a su exacción por la vía administrativa de apremio. Contra el referido acuerdo podrá entablarse recurso de reposición ante el Delegado de Hacienda, en el plazo de ocho días, o el de alzada o súplica, en el de quince, ante el Ilmo. Sr. Director general de la Contribución de Usos y Consumos.

Lo que se hace público por desconocerse el actual paradero de dicho deudor.

Madrid, 25 de octubre de 1949.—El Administrador de Rentas (ilegible).

(G.—8.763)

Recaudación de Hacienda en la Zona de Alcalá de Henares

DEBITOS POR UTILIDADES DE LA TARIFA 2.ª

Don David Sánchez Bolaños, Recaudador de Hacienda en la expresada Zona,

Hace saber: Que en esta Recaudación se sigue procedimiento ejecutivo de apremio contra los deudores que a continuación se expresarán, por sus descubiertos en el concepto de Utilidades de la tarifa segunda (Préstamos hipotecarios), cuyas características se consignan a continuación de cada deudor:

Deudores: Jerónimo y Francisco Ugena.—Ficha núm. 7.465.—Acreeador: Eduardo Fernández.—Período de utilidad: Año de 1944.

Deudor: José Vianco.—Ficha número 5.079.—Acreeadora: Gregoria Calvo.—Período de utilidad: Año 1944.

Deudor: José Yust Pascual.—Ficha número 20.680.—Acreeadora: Guadalupe Garbayo.—Períodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudor: El mismo.—Ficha número 20.681.—Acreeadora: Guadalupe Garbayo.—Períodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudor: Juan Valentín Pascual.—Ficha núm. 6.221.—Acreeador: Javier Soto Requena.—Período de utilidad: Año 1944.

Deudor: Marcos de Vera.—Ficha número 4.107.—Acreeador: Julián Chávarri.—Período de utilidad: Años 1935, 1936 y 1941.

Deudor: Alvaro García Reliagos.—Ficha núm. 6.553.—Acreeador: Manuel Aldama.—Períodos de utilidad: Años 1935, 1936, 1941, 1942 y 1943.

Deudor: El mismo.—Ficha número 6.583.—Acreeador: Manuel Aldama.—Período de utilidad: Año 1939.

Deudora: Pilar Tomás Boluda.—Ficha núm. 10.396.—Acreeadora: Tomasa Castañares.—Períodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudor: Francisco Godín Orozco.—Ficha núm. 21.860.—Acreeadora: Ana María Jiménez.—Períodos de utilidad: Años 1936 y 1941.

Deudor: Marcos Vera.—Ficha número 4.107.—Acreeador: Julián Chávarri.—Período de utilidad: Año 1944.

Deudor: Antonio Tarduchi.—Ficha número 7.096.—Acreeador: Juan del Alamo.—Período de utilidad: Año 1944.

Deudor: Antonio Tarduchi.—Ficha número 7.923.—Acreeador: Juan del Alamo.—Período de utilidad: Año 1944.

Deudor: El mismo.—Ficha número 7.766.—Acreeador: Juan del Alamo.—Período de utilidad: Año 1944.

Deudor: Fernando Sanjuán.—Ficha número 5.374.—Acreeador: Miguel Sanz.—Período de utilidad: Año 1944.

Deudor: Eugenio Sáinz Bonillo.—Ficha núm. 6.700.—Acreeador: Manuel Soto.—Período de utilidad: Año 1944.

Deudor: El mismo.—Ficha número 5.489.—Acreeador: Ramón Martínez.—Período de utilidad: Año 1944.

Deudor: El mismo.—Ficha número 6.700.—Acreeador: Manuel Cobo.—Períodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudor: Claudio Ruiz.—Ficha número 3.814.—Acreeador: Ramón Gordillo.—Período de utilidad: Año 1944.

Deudor: Luis Rodríguez.—Ficha número 5.190.—Acreeador: Caja Previsión Mercantil.—Período de utilidad: Año 1944.

Deudor: Rafael de la Roda Jiménez.—Ficha núm. 9.426.—Acreeador: José Arias Lombardero.—Período de utilidad: Año 1944.

Deudor: El mismo.—Ficha número 9.426.—Acreeador: José Arias Lombardero.—Período de utilidad: Año 1945.

Deudor: Bruno Pérez Ramírez.—Ficha núm. 23.507.—Acreeador: Jacinto Báez Rey.—Períodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudor: Bernardino Jereber.—Ficha número 27.471.—Acreeador: Sagrario Rodó.—Período de utilidad: Año 1943.

Deudora: Teresa Hernández Cañil.—Ficha núm. 7.032.—Acreeador: Eduardo Ocón.—Período de utilidad: Año 1945.

Deudora: Petra Rodríguez García.—Ficha núm. 9.394.—Acreeador: Marcial Urrea.—Período de utilidad: Año 1945.

Deudor: Manuel Gómez.—Ficha número 3.122.—Acreeador: Felipe López.—Período de utilidad: Año 1944.

Deudor: Emilio González Ruiz.—Ficha núm. 9.110.—Acreeador: Eugenio Cristóbal.—Período de utilidad: Año 1944.

Deudora: Petra Rodríguez García.—Ficha núm. 9.394.—Acreeador: Manuel Urrea.—Períodos de utilidad: Años 1936 y 1941.

Deudora: Adela García.—Ficha número 7.924.—Acreeadora: Carmea Aguirre.

Períodos de utilidad: Años 1939, 1942, 1943 y 1944.

Deudor: Cosme Gutiérrez Solana.—Ficha núm. 11.221.—Acreeador: Ramón Hombria.—Período de utilidad: Año 1944.

Deudor: El mismo.—Ficha número 11.221.—Acreeador: Ramón Hombria.—Período de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudor: Arturo Torregrosa.—Ficha número 8.434.—Acreeador: Tomás Andrés.—Período de utilidad: Año 1945.

Deudor: Francisco García.—Ficha número 3.285.—Acreeador: Tiburcio Criado.—Período de utilidad: Año 1945.

Deudor: Hermenegildo González.—Ficha núm. 3.199.—Acreeador: Antonio Mella.—Período de utilidad: Año 1945.

Deudora: Manuela Cambiasso.—Ficha número 2.678.—Acreeadora: Costa Torres.—Período de utilidad: Año 1945.

Deudora: Conrada Revilla.—Ficha número 2.107.—Acreeador: Enrique Sanz.—Períodos de utilidad: Años 1933, 1934 y 1945.

Deudor: Agustín Arta.—Ficha número 3.809.—Acreeadora: Antonia Gómez.—Período de utilidad: Año 1935.

Deudora: Pilar Urráiz.—Ficha número 11.147.—Acreeador: Teófilo Chico.—Períodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudor: Emilio Raboso Cayedo.—Ficha núm. 10.552.—Acreeador: Maximino Gutiérrez.—Períodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudor: Primitivo Núñez.—Ficha número 4.602.—Acreeador: Guillermo Payarás.—Período de utilidad: Año 1944.

Deudor: Eugenio Moreno del Cerro.—Ficha núm. 5.849.—Acreeador: García de la Parra.—Período de utilidad: Año 1944.

Deudor: Gabino Martínez Valderas.—Ficha núm. 7.701.—Acreeador: Antonio Luis Rubio.—Período de utilidad: Año 1945.

Deudor: José Lozano.—Ficha número 3.721.—Acreeador: Emilio López.—Período de utilidad: Año 1944.

Deudor: Julio López González.—Ficha núm. 10.611.—Acreeador: Bernardo Barrio.—Períodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudora: Pilar Rojas.—Ficha número 5.350.—Acreeador: Rafael Rojas.—Períodos de utilidad: Años 1935, 1944 y 1945.

Deudor: José María Ortiz Olmedo.—Ficha núm. 4.264.—Acreeador: Alejandro Estrada.—Períodos de utilidad: Años 1935 y 1944.

Deudora: Aurora Díaz Godoy.—Ficha número 7.134.—Acreeador: Juan del Alamo.—Períodos de utilidad: Años 1935, 1936, 1939, 1940, 1942, 1943, 1944, 1945 y 1941.

Deudora: La misma.—Ficha número 7.332.—Acreeador: Juan del Alamo.—

Periodos de utilidad: Años 1935, 1936, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944 y 1945.

Deudor: Vicente Villoor Romero.—Ficha núm. 7.552.—Acreedor: Manuel Montero.—Periodos de utilidad: Años 1935, 1936, 1940, 1941, 1944 y 1945.

Deudor: Antonio Tarduchy.—Ficha número 8.742.—Acreedor: Santiago Lasalle.—Periodos de utilidad: Años 1935, 1936, 1939, 1942, 1943, 1944 y 1945.

Deudor: El mismo.—Ficha número 8.743.—Acreedor: Santiago Lasalle.—Periodo de utilidad: Año 1941.

Deudor: Antonio Tarduchy.—Ficha número 9.100.—Acreedor: Juan del Alamo.—Periodos de utilidad: Años 1935, 1936, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944 y 1945.

Deudor: Fernando Hoyo Porrúa.—Ficha núm. 9.234.—Acreedor: Julio Domel.—Periodo de utilidad: Años 1936, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944 y 1945.

Deudor: Luis García Arias.—Ficha número 7.062.—Acreedor: José Martín Vidales.—Periodos de utilidad: Años 1935 y 1945.

Deudor: Fernando Trillo Burgos.—Ficha núm. 9.366.—Acreedor: Antonio Casanova.—Periodos de utilidad: Años 1936, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944 y 1945.

Deudor: Fernando Mejón Eujercios.—Ficha núm. 11.489.—Acreedor: Vicente González y otro.—Periodos de utilidad: Años 1936 y 1941.

Deudora: Carmen Bosch de la Presilla.—Ficha núm. 7.311.—Acreedor: Vicente Martín Ruiz.—Periodos de utilidad: Años 1935, 1936, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944 y 1945.

Deudor: José Mesa Cabánés.—Ficha número 6.615.—Acreedor: Marcelino Vallejo.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942, 1943 y 1945.

Deudores: Luis Cámara y otro.—Ficha núm. 8.703.—Acreedor: Pedro Caro.—Periodos de utilidad: Años 1936, 1939, 1941, 1942, 1943, 1944 y 1945.

Deudor: Felipe Machón.—Ficha número 2.921.—Acreedor: Francisco Martínez.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudores: Francisco Bosch y otro.—Ficha núm. 3.462.—Acreedor: Valentín Martín.—Periodos de utilidad: Años 1935, 1936, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943 y 1944.

Deudor: Fernando López Grás.—Ficha núm. 11.444.—Acreedor: Vicente Gómez.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudor: Fernando López.—Ficha número 11.444.—Acreedor: Vicente Gómez.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudor: Martín Hofman Littentr.—Ficha núm. 28.277.—Acreedor: Hilario López.—Periodos de utilidad: Años 1944, 1945 y 1946.

Deudora: Isabel García Herrero.—Ficha núm. 6.085.—Acreedor: Felipe Martín.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudora: La misma.—Ficha número 6.054.—Acreedor: Felipe Martín Martín.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudor: Leopoldo Cespo Novo.—Ficha núm. 7.973.—Acreedor: Vicente Chillón.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudor: Mercedes Clós Sagrario.—Ficha núm. 24.386.—Acreedor: Nicolás Alfaro.—Periodos de utilidad: Años 1935, 1936, 1939, 1940 y 1941.

Deudor: Galo Castro Dochado.—Ficha núm. 8.848.—Acreedora: María Puig Ruiz.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudora: Carmen Boch de los Ríos.—Ficha núm. 6.904.—Acreedor: Manuel Yagüe Esteban.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudor: Carlos Beruchin Leringer.—Ficha núm. 26.699.—Acreedor: Joaquín Valentín Blasco.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudora: Jesusa Gómez.—Ficha número 3.418.—Acreedora: Vicenta Sánchez.—Periodos de utilidad: Años 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1936, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943 y 1945.

Deudor: Carlos Martín Murga.—Fi-

cha núm. 6.003.—Periodo de utilidad: Año 1938.

Deudora: Dolores González.—Ficha número 3.427.—Acreedor: Nicolás Gaceta.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudora: La misma.—Ficha número 3.427.—Acreedor: Nicolás Gaceta.—Periodo de utilidad: Año 1945.

Deudor: Simón Roda Jiménez.—Ficha número 8.329.—Acreedor: Vicente Secades.—Periodos de utilidad: Años 1936, 1939, 1941, 1942, 1943, 1944 y 1945.

Deudor: José María Medina Gómez.—Ficha núm. 12.299.—Acreedor: Antonio Navarro García.—Periodos de utilidad: Años 1936, 1939, 1940, 1941, 1942 y 1943.

Deudor: Vicente Fernández Vidamont.—Ficha núm. 2.675.—Acreedor: Carlos de la Gándara.—Periodo de utilidad: Año 1945.

Deudor: José María Demófilo García Bolado.—Ficha núm. 15.089.—Acreedor: Francisco Méndez.—Periodos de utilidad: Años 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1939, 1940, 1941, 1942 y 1943.

Deudor: Ángel Pérez Cano.—Ficha número 19.013.—Acreedor: Ernesto Sellés Rivas.—Periodos de utilidad: Años 1931, 1932, 1933, 1934, 1939, 1942, 1943 y 1944.

Deudor: El mismo.—Ficha número 19.148.—Acreedor: Ernesto Sellés Rivas.—Periodos de utilidad: Años 1931, 1932, 1933, 1934, 1939, 1942, 1943 y 1944.

Deudor: El mismo.—Ficha número 19.415.—Acreedor: Rafael Corbi Poveda.—Periodos de utilidad: Años 1931, 1932, 1933, 1934, 1939, 1942, 1943 y 1944.

Deudor: El mismo.—Ficha número 21.637.—Acreedor: Ernesto Sellés Rivas.—Periodos de utilidad: Años 1933, 1934, 1939, 1942, 1943 y 1944.

Deudor: José María Demófilo García Balado.—Ficha núm. 15.089.—Acreedor: Francisco Méndez Aspe.—Periodos de utilidad: Años 1945 y 1946.

Deudor: Ángel Pérez Cano.—Ficha número 18.970.—Periodos de utilidad: Años 1931, 1932 y 1933.

Deudora: Cecilia Aguado.—Ficha número 20.801.—Periodo de utilidad: Año 1935.

Deudores: Isabel García Dávila y otro.—Ficha núm. 21.393.—Acreedor: Antonio Pérez.—Periodos de utilidad: Años 1935, 1936 y 1941.

Deudor: Antonio Guzmán.—Ficha número 15.956.—Acreedor: Eusebio Miguel.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942, 1943 y 1944.

Deudor: Gabino Díaz Calvo.—Ficha número 2.279.—Periodo de utilidad: Año 1935.

Deudor: José Andía Larrión.—Ficha número 22.214.—Acreedor: Juan González.—Periodos de utilidad: Años 1936, 1939, 1941, 1942, 1943 y 1944.

Deudor: Nemesio Sánchez López.—Ficha núm. 9.943.—Acreedor: Esteban A. Brazo.—Periodo de utilidad: Año 1945.

Deudor: Antonio Bellón Moreno.—Ficha núm. 28.891.—Acreedor: Juan B. Bueno Oliveros.—Periodos de utilidad: Años 1944 y 1945.

Deudor: Antonio Ruiseño Plaza.—Ficha núm. 1.181.—Acreedor: C. Fernández.—Periodos de utilidad: Años 1933, 1934 y 1945.

Deudor: J. Castillo Abellán.—Ficha número 17.436.—Acreedor: Carlos Tripitchy D. y otros.—Periodo de utilidad: Año 1940.

Deudora: Adela García Balsera.—Ficha núm. 921.—Acreedor: Enrique Medina Mota.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudora: Rosalía Arroyo.—Ficha número 22.580.—Acreedor: Sociedad Serra y Guzmán.—Periodos de utilidad: Años 1936, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943 y 1944.

Deudor: Francisco Javier Castro Palomino y de Haro.—Ficha núm. 14.813.—Acreedor: Luis Alonso Pombo.—Periodos de utilidad: Años 1935, 1936, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943 y 1945.

Deudora: María Dolores Pando.—Ficha núm. 24.691.—Acreedora: Elisa

Amezua, en representación de Federico Pérez.—Periodos de utilidad: Años 1936, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943 y 1944.

Deudor: Eloy García González.—Ficha núm. 1.517.—Acreedor: Marcos Sanz Martínez.—Periodos de utilidad: Años 1935, 1936, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944 y 1945.

Deudor: Alfredo Sistol Santos.—Ficha núm. 8.422.—Acreedor: Ángel de las Heras.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudor: Isidoro Montero.—Ficha número 23.414.—Acreedor: Marcelino García.—Periodo de utilidad: Año 1940.

Deudor: Basilio Torre Bonilla.—Ficha núm. 120.—Acreedor: Adolfo Dalda de Torres.—Periodos de utilidad: Años 1944, 1945 y 1935.

Deudor: Félix Ortega Reballo.—Ficha núm. 42.—Acreedor: Julio González Tomás.—Periodos de utilidad: Años 1943 y 1944.

Deudor: Alfredo Merino García.—Ficha núm. 24.436.—Acreedor: Eloy San Martín Alcolea.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudor: Luis Martínez Díez.—Ficha número 28.972.—Acreedor: Claudio Fuertes Fuentes.—Periodos de utilidad: Años 1944, 1945 y 1946.

Deudor: Andrés Lorenzo García.—Ficha núm. 20.707.—Acreedora: Olgüita Vodniza.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudora: María Francisca Jáuregui Gil.—Ficha núm. 25.881.—Acreedor: José María Cervera Castro.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudor: José María Jarabo Guinea.—Ficha núm. 24.606.—Acreedor: Luis Cabrera.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudor: Eloy García González.—Ficha núm. 13.075.—Acreedor: Germán Huerga Arias.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudora: Cecilia Aguado Monillo.—Ficha núm. 20.801.—Acreedor: Leandro García Pérez.—Periodos de utilidad: Años 1940, 1936 y 1941.

Deudor: José Yust Pascual.—Ficha número 20.681.—Periodos de utilidad: Años 1935 y 1945.

Deudor: El mismo.—Ficha número 20.680.—Acreedora: Guadalupe Garbajo Chivite.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudor: Nicolás San Martín Bartolomé.—Ficha núm. 16.952.—Acreedor: Eduardo Goicoechea.—Periodos de utilidad: Años 1935, 1936, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943 y 1944.

Deudor: Camilo Gullón.—Ficha número 24.657.—Acreedor: Alejandro Chacón.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942, 1943 y 1944.

Deudor: Ricardo Gómez Ruiz.—Ficha número 19.984.—Periodo de utilidad: Año 1935.

Deudora: Filomena Vara Servello.—Ficha núm. 17.815.—Periodo de utilidad: Año 1935.

Deudora: Carmen Jerez Sevillano.—Ficha núm. 19.655.—Acreedora: Gala Solano.—Periodos de utilidad: Años 1936, 1939, 1941, 1942 y 1943.

Deudor: Joaquín Gómez Montiel.—Ficha núm. 25.461.—Acreedor: Antonio Trillo.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudora: Patrocinio Díaz Tosanz.—Ficha núm. 1.870.—Periodos de utilidad: Años 1935, 1939, 1940, 1942 y 1944.

Deudor: Balbino Fernández Adán.—Ficha núm. 18.428.—Periodo de utilidad: Año 1931.

Deudor: Wenceslao García Sánchez.—Ficha núm. 27.248.—Acreedor: Emilio Rosel.—Periodo de utilidad: Año 1943.

Deudora: María R. V. Mantila Bis.—Ficha núm. 27.380.—Acreedor: Sebastián S. Paquet.—Periodos de utilidad: Años 1942, 1943, 1944 y 1945.

Deudor: José Martínez Teruel.—Ficha núm. 24.334.—Acreedor: Heliodoro Antolín Fernández A.—Periodo de utilidad: Año 1939.

Deudor: Manuel Muñoz García.—Ficha núm. 17.651.—Acreedor: José Alba y García Valdecasas.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudor: Alvaro Retana y R. de Avellano.—Ficha núm. 10.679.—Acreedor: Eulalio Gil.—Periodos de utilidad: Años 1936, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944 y 1945.

Deudor: Luis Moreno.—Ficha número 2.770.—Acreedor: Francisco Moya.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudor: Germán Rodríguez García.—Ficha núm. 9.900.—Acreedor: Julián Ezquerra.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudor: Emilio Raboso Casado.—Ficha núm. 10.552.—Acreedor: Marcelino Gutiérrez Rocés.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudora: María Rosario Páramo.—Ficha núm. 21.183.—Acreedora: Evelina Selli Rivas.—Periodos de utilidad: Años 1936, 1937, 1938, 1939, 1940 y 1941.

Deudor: Saturnino de Mingo Blanco.—Ficha núm. 17.981.—Acreedor: Eladio Leal.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudor: Eugenio Martín Barcáiztegui.—Ficha núm. 16.823.—Acreedor: Conde de Romanones.—Periodos de utilidad: Años 1936, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943 y 1944.

Deudor: Fernando López Grás.—Ficha núm. 9.744.—Acreedor: José Antonio Fernández.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudor: El mismo.—Ficha número 11.209.—Acreedor: Obdulio Fernández.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Deudor: El mismo.—Ficha número 440.—Acreedor: José Antonio Fernández.—Periodos de utilidad: Años 1943 y 1944.

Deudor: El mismo.—Ficha número 302.—Acreedor: Manuel Cejudo.—Periodos de utilidad: Años 1943 y 1944.

Deudor: El mismo.—Ficha número 303.—Acreedora: Dionisia Pérez Luque.—Periodos de utilidad: Años 1943 y 1944.

Deudor: El mismo.—Ficha número 8.325.—Acreedor: José Antonio Fernández.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudor: El mismo.—Ficha número 11.209.—Acreedor: Obdulio Fernández.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudor: El mismo.—Ficha número 8.454.—Acreedor: José Antonio Fernández.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudor: El mismo.—Ficha número 9.099.—Acreedor: José Antonio Fernández.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudor: El mismo.—Ficha número 1.776.—Acreedor: Santiago Nájera.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudor: El mismo.—Ficha número 8.817.—Acreedora: Encarnación Bustillo.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudor: El mismo.—Ficha número 9.744.—Acreedor: José Antonio Fernández.—Periodo de utilidad: Año 1944.

Deudor: V. Burgaleta.—Ficha número 1.583.—Acreedor: Bonifacio López.—Periodos de utilidad: Años 1935, 1936, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944 y 1945.

Deudor: Valeriano Rico Delgado.—Ficha núm. 20.771.—Acreedor: José Tayl.—Periodos de utilidad: Años 1935, 1936, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943 y 1944.

Deudor: El mismo.—Ficha número 21.381.—Acreedor: José Tagle Aguirre.—Periodos de utilidad: Años 1935, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944 y 1945.

Deudor: Francisco Gómez.—Ficha número 27.020.—Acreedor: Joaquín García.—Periodos de utilidad: Años 1941, 1942, 1943 y 1944.

Deudor: Daniel Fernández López.—Ficha núm. 1.865.—Acreedora: Pilar Díaz Campo.—Periodos de utilidad: Años 1935, 1938, 1937, 1939, 1940 y 1942.

Deudora: María Luisa Echenique.—Ficha número 19.417.—Acreedora: Elvira Heras.—Periodo de utilidad: Año 1940.

Deudor: Enrique Otero Poveda.—Ficha número 3.363.—Acreedor: Manuel Pérez.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1941, 1942, 1943 y 1944.

Deudora: Maciana Gómez Fernández.—Ficha núm. 22.941.—Periodos de utilidad: Años 1933 y 1934.
 Deudor: Angel Silva Crespo.—Ficha número 23.046.—Acreedor: José María Villarreal.—Periodos de utilidad: Años 1934, 1939, 1942 y 1943.
 Deudor: Jesús Camarero Sanz.—Ficha núm. 13.473.—Acreedor: Javier Chamorro Blázquez.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.
 Deudor: Francisco Pedro Santandreu.—Ficha núm. 24.069.—Periodo de utilidad: Año 1935.
 Deudor: Sebastián Sanz Valverde.—Ficha núm. 16.969.—Acreedor: José Antonio Carrasco.—Periodos de utilidad: Años 1935, 1936, 1940 y 1941.
 Deudor: León Feus.—Ficha número 18.540.—Acreedor: Francisco Martínez.—Periodo de utilidad: Año 1940.
 Deudora: Carmen Cortés Delgado.—Ficha núm. 20.434.—Acreedor: Antonio Trueba Elquinagalde.—Periodo de utilidad: Año 1940.
 Deudora: La misma.—Ficha número 20.434.—Acreedor: Antonio Trueba.—Periodos de utilidad: Años 1938 y 1939.
 Deudor: Leovigildo Cano García.—Ficha núm. 766.—Acreedora: Ruperta Sánchez.—Periodos de utilidad: Años 1943 y 1944.
 Deudor: Salustiano García y Cantero.—Ficha núm. 9.126.—Acreedor: Pablo Calentero.—Periodos de utilidad: Años 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1936, 1939, 1941, 1942, 1943 y 1945.
 Deudora: Amparo García Bosch.—Ficha núm. 18.178.—Acreedor: Pedro Molleda Roc.—Periodos de utilidad: Años 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1936, 1939, 1940, 1941, 1942 y 1944.
 Deudor: Hermenegildo Ayuso.—Ficha número 9.977.—Acreedor: Eusebio González.—Periodos de utilidad: Años 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1940, 1936, 1939, 1941, 1942, 1943 y 1945.
 Deudor: Francisco Urrueta.—Ficha número 11.437.—Acreedor: Eduardo Gilabert.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.
 Deudora: Pilar Tomás Boluda.—Ficha núm. 10.396.—Acreedora: Tomasa Castañares.—Periodo de utilidad: Año 1945.
 Deudor: Ildefonso Ignacio Tomás Boluda.—Ficha núm. 14.672.—Acreedora: Joaquina Domínguez.—Periodo de utilidad: Año 1944.
 Deudor: Vicente Sáez Izquierdo.—Ficha núm. 15.644.—Acreedora: Isabel Bascarán y otra.—Periodos de utilidad: Años 1936 y 1941.
 Deudor: Carlos Molinero Quesada.—Ficha núm. 19.349.—Acreedora: Sabina Castillo.—Periodo de utilidad: Año 1944.
 Deudor: El mismo.—Ficha número 19.348.—Acreedor: Agustín Paredes.—Periodo de utilidad: Año 1944.
 Deudor: Carlos Martínez Taboada.—Ficha núm. 17.321.—Acreedora: Sabina Castillo.—Periodo de utilidad: Año 1939.
 Deudor: El mismo.—Ficha número 17.321.—Acreedora: Sabina Castillo.—Periodos de utilidad: Años 1942 y 1943.
 Deudor: Julio López González.—Ficha núm. 20.611.—Acreedor: Bernabé Barrio Mateo.—Periodo de utilidad: Año 1944.
 Deudor: Victor Cazalla López.—Ficha número 573.—Acreedor: Manuel Saville Pérez.—Periodos de utilidad: Años 1935, 1936 y 1941.
 Deudor: Ramón Casaña Palancar.—Ficha núm. 20.977.—Periodos de utilidad: Años 1940 y 1944.
 Deudor: Rafael Macén Reno.—Ficha número 10.904.—Acreedor: José María Fernández.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.
 Deudor: Domingo Ruiz García.—Ficha núm. 22.011.—Periodos de utilidad: Años 1933 y 1934.
 Deudor: Victoriano Sánchez Antolín.—Ficha núm. 14.616.—Acreedor: Alfredo Castro Martín.—Periodos de utilidad: Años 1932, 1942, 1943 y 1939.
 Deudor: Domingo Ruiz García Larra.—Ficha núm. 22.011.—Acreedor:

Antonio Lasa Petite.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.
 Deudora: Pilar Tomás Boluda.—Ficha núm. 10.396.—Acreedora: Tomasa Castañares.—Periodo de utilidad: Año 1941.
 Deudora: Josefa Tomás Boluda.—Ficha núm. 14.505.—Acreedor: Joaquín Domínguez.—Periodos de utilidad: Años 1936, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945 y 1935.
 Deudor: Benjamín Albiñán.—Ficha número 22.982.—Acreedor: José Rosales.—Periodos de utilidad: Años 1936, 1939, 1940, 1941, 1942 y 1943.
 Deudor: Ramón Casaña Polanca.—Ficha núm. 20.977.—Acreedor: Jean Michelín Francia.—Periodos de utilidad: Años 1935, 1936 y 1941.
 Deudor: Francisco García Arnal.—Ficha núm. 12.795.—Acreedor: Angeles Reyes Riobó.—Periodos de utilidad: Años 1928, 1929, 1931, 1932, 1933, 1934, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940 y 1941.
 Deudor: El mismo.—Ficha número 12.795.—Periodo de utilidad: Año 1930.
 Deudora: María Jesús Sánchez.—Ficha núm. 7.634.—Acreedor: Julián Torres.—Periodos de utilidad: Años 1939, 1942 y 1943.

Lo que se publica en este periódico oficial para que sirva de notificación a los deudores, derechohabientes y acreedores hipotecarios, de acuerdo con el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948; previéndoles que si en el plazo de ocho días no comparecen en este expediente o designan persona a quien dirigir las notificaciones que se deriven del procedimiento, se entenderán practicadas éstas con plena virtualidad legal, en armonía con el contenido del número 8 del artículo 84 del citado Estatuto, y previa la declaración en rebeldía de los deudores encartados.

En la Zona de Alcalá de Henares; a 13 de octubre de 1949.—El Recaudador, David Sánchez Bolaños.
 (G.—8.742)

AYUNTAMIENTOS

COLLADO VILLALBA

Por el presente se pone en conocimiento del público que en la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos los Padrones de la Patente Nacional de Automóviles, así como la Matrícula de Contribución Industrial, durante el plazo de quince días, en los cuales se admitirán reclamaciones.

Collado Villalba, a 20 de octubre de 1949.—El Alcalde-Presidente, J. Antonio Martín.

(G. C.—4.174) (X.—485)

EL ESCORIAL

El Padrón y Listas cobratorias de la Contribución de Edificios y Solares de este término municipal, para el año 1950, se halla expuesta al público por término de ocho días para oír reclamaciones.

El Escorial, a 24 de octubre de 1949.—El Alcalde, I. Rodríguez.

(G. C.—4.198) (X.—503)

El Ayuntamiento de mi presidencia, al aprobar el Presupuesto ordinario para el próximo año 1950, ha acordado la imposición de las exacciones que, autorizadas por la Ley, deben cubrir las necesidades del mismo.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 269 del Decreto de 25 de enero de 1946, sobre Ordenación provisional de las Haciendas locales, se hace público para general conocimiento, previéndose que durante el plazo de quince días quedan expuestas en esta Secretaría municipal las Ordenanzas y tarifas correspondientes que han sido aprobadas, para que puedan examinarse por las personas o entidades interesadas y formularse las reclamaciones pertinentes contra las mencionadas Ordenanzas o el acuerdo de imposición de las exacciones; pasado que sea dicho plazo se continuará el trámite reglamentario.

El Escorial, a 20 de octubre de 1949.—El Alcalde, I. Rodríguez.

(G. C.—4.173) (X.—486)

Confeccionado el Padrón y Listas cobratorias de la Patente Nacional de Automóviles en sus diferentes clases, correspondiente al ejercicio de 1950, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán examinarse y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El Escorial, a 20 de octubre de 1949.—El Alcalde, I. Rodríguez.

(G. C.—4.170) (X.—489)

El Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1950, aprobado por el Ayuntamiento, se hallará expuesto al público en las oficinas municipales por espacio de quince días, a los efectos de su examen y formulación de las reclamaciones que legalmente sean pertinentes, las cuales deberán presentarse por escrito en el propio Ayuntamiento.

El Escorial, 20 de octubre de 1949.—El Alcalde, I. Rodríguez.

(G. C.—4.172) (X.—487)

Confeccionada la Matrícula de la Contribución Industrial, correspondiente al ejercicio de 1950, quedará expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de diez días hábiles, durante los cuales podrá examinarse y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El Escorial, a 20 de octubre de 1949.—El Alcalde, I. Rodríguez.

(G. C.—4.171) (X.—488)

ALCOBENDAS

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen y reclamación, los siguientes documentos para el ejercicio de 1950:

Matrícula Industrial, por diez días.
 Padrones de Urbana, por ocho días.
 Patente de Automóviles, clases A, B y C, por quince días.

Alcobendas, a 21 de octubre de 1949.—El Alcalde, P. A. (ilegible).

(G. C.—4.201) (X.—506)

ARROYOMOLINÓS

Se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la Matrícula de la Contribución Industrial de este término correspondiente al año de 1950, por el plazo de diez días, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

Arroyomolinos, a 23 de octubre de 1949.—El Alcalde, Pedro Ruiz.

(G. C.—4.194) (X.—499)

ESTREMERERA

Confeccionada la Matrícula Industrial correspondiente al ejercicio de 1950, queda expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de diez días hábiles, durante los cuales podrá examinarse y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Estremera, a 22 de octubre de 1949.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—4.193) (X.—498)

Confeccionado el Padrón de Patente Nacional de Automóviles correspondiente al ejercicio de 1950, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrá examinarse y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Estremera, a 22 de octubre de 1949.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—4.192) (X.—497)

COLMENAR VIEJO

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran expuestos al público, para ser examinados y producirse las reclamaciones a que se crean con derecho los contribuyentes, los siguientes documentos:

Matrícula Industrial y de Comercio para el próximo ejercicio de 1950, por tiempo de diez días.

Padrones de Patente Nacional de Automóviles para dicho ejercicio, por tiempo de quince días.

Colmenar Viejo, 15 de octubre de 1949.—El Alcalde, Antonio Torres.

(G. C.—4.189) (X.—495)

TORREMOCHA DE JARAMA

Se anuncia la exposición al público de los Padrones de automóviles y demás para el año 1950, por quince días, a efectos de pago de la Patente Nacional.

Torreemocha de Jarama, 20 de octubre de 1949.—El Alcalde, Martín Hernanz.

(G. C.—4.190) (X.—496)

ROBLEDO DE CHAVELA

La Patente Nacional de Automóviles y la Matrícula Industrial, formadas para el próximo ejercicio de 1950, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por quince y diez días, respectivamente.

Robledo de Chavela, 20 de octubre de 1949.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—4.188) (X.—494)

TALAMANCA DE JARAMA

Se hallan formados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones durante quince días, los siguientes documentos para el año 1950:

Patente Nacional de Automóviles.
 Matrícula de Contribución Industrial.
 Talamanca de Jarama, 17 de octubre de 1949.—El Alcalde, B. Martín.

(G. C.—4.187) (X.—493)

BREA DE TAJO

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, con el fin de oír reclamaciones que pudieran presentarse, los documentos que a continuación se expresan, para que surtan efecto durante el próximo año de 1950:

Por término de quince días, los Padrones de Patente Nacional de circulación de Automóviles.

Matrícula de la Contribución Industrial, durante el plazo de diez días.

Advirtiendo que, transcurridos los términos indicados, no se admitirá ninguna.

Brea de Tajo, a 20 de octubre de 1949.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—4.186) (X.—492)

COSSLADA

Quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos tributarios para el año de 1950 que a continuación se expresan, durante los plazos que respecto de cada uno se indican, con objeto de que los contribuyentes puedan examinarlos y formular las reclamaciones que estimen pertinentes:

Matrícula Industrial, diez días.
 Patente Nacional de circulación de Automóviles, clase C, quince días.

Contribución Territorial Riqueza Urbana, ocho días.

Coslada, 24 de octubre de 1949.—El Alcalde, Jesús de San Antonio.

(G. C.—4.203) (X.—508)

AMBITE

Confeccionados los documentos tributarios al Estado que a continuación se consignan, se hallan expuestos en la Secretaría municipal por el plazo reglamentario, para ser examinados y poder formular contra ellos las oportunas reclamaciones; en caso de no producirse se declararán válidos para el próximo ejercicio de 1950:

Padrón de Urbana (Registro Fiscal E. y S.), por el plazo de ocho días.

Matrícula Industrial y Comercio, por diez días.

Patente Nacional de Circulación de Automóviles, por quince días.

Lo que se hace público para general conocimiento, constancia y efecto.

Ambite, a 22 de octubre de 1949.—El Alcalde, Eduardo Torres.

(G. C.—4.202) (X.—507)

VILLANUEVA DEL PARDILLO

El Proyecto de Presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1950 se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por

término de quince días, con el fin de oír reclamaciones.

Tramitándose en este Ayuntamiento la Matrícula Industrial de este término para el próximo año 1950, se halla expuesta al público en la Secretaría del mismo, para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días.

Villanueva del Pardillo, 22 de octubre de 1949.—El Alcalde (ilegible).
(G. C.—4.185) (X.—491)

SAN AGUSTIN DEL GUADALIX

Se hallan expuestos al público la Matrícula Industrial y el Padrón de Edificios y Solares, con sus Listas, durante el plazo de diez y de ocho días, respectivamente, para oír reclamaciones.

San Agustín del Guadalix, a 24 de octubre de 1949.—El Alcalde, Patricio Sanz.
(G. C.—4.196) (X.—501)

MORALEJA DE ENMEDIO

Se halla terminada y expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la Matrícula de la Contribución Industrial correspondiente al año de 1950, por el plazo de diez días, para que pueda ser examinada y presentar reclamaciones a que diere lugar.

Moraleja de Enmedio, 24 de octubre de 1949.—El Alcalde (ilegible).
(G. C.—4.195) (X.—500)

LA HIRUELA

Se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, por el plazo que a cada uno se señala, los documentos siguientes:

Los Padrones y Listas cobratorias de Rústica y Urbana para el año 1950, por quince días.

La Matrícula Industrial, por ocho días.
La Matrícula Patente Nacional de Automóviles, clase C, por ocho días.

La Hiruela, 20 de octubre de 1949.—El Alcalde (ilegible).
(G. C.—4.200) (X.—505)

MAJADAHONDA

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, los siguientes documentos para el año 1950:

La Matrícula de Industrial, por diez días.

El Padrón de Edificios y Solares, por ocho días.

Patente Nacional de Automóviles, por quince días.

Majadahonda, a 21 de octubre de 1949.—El Alcalde, Julio Labradero.
(G. C.—4.199) (X.—504)

CHAPINERIA

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, con el fin de oír reclamaciones, los documentos que a continuación se expresan, formados para el año 1950, y por los plazos que también se indican:

Matrícula de Industrial, por diez días.
Padrones y Listas cobratorias de Riqueza Urbana, por ocho días.

Chapinería, a 17 de octubre de 1949.—El Alcalde, J. Ribagorda.
(G. C.—4.197) (X.—502)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargán-

dose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Sánchez Gamdín (Mateo), natural de Molina del Segura (Murcia), hijo de Francisco y de Justa, de treinta años de edad, soltero, en ignorado paradero, procesado en sumario instruido con el número 369, de 1947, por tentativa de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaria de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado el día 5 de octubre de 1949.
(B.—5.203)

Alonso Muñoz (Antonio), natural de Herguñuela de la Sierra (Salamánca), hijo de Ambrosio y de Dominica, de veintitrés años de edad, casado, albañil, domiciliado últimamente en Fernando Díaz de Mendoza, núm. 15, piso bajo, procesado en sumario instruido con el número 173, de 1949, por estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaria de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en 22 de junio pasado.
(B.—5.198)

Alarcos de Lucas (Paula), de veintinueve años, soltera, hija de Juan Antonio y Antonia, natural de Madrid, domiciliada en la plaza de las Peñuelas, núm. 12, piso bajo, procesada en el sumario instruido bajo el núm. 308, de 1949, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaria de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducida a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en 12 de agosto pasado.
(B.—5.197)

JUZGADO NUMERO 5

Sánchez Escribano (Justo Luis), de veintisiete años, casado, natural de Madrid, domiciliado en la calle de Amparo Usera, núm. 30, de esta capital, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en sumario núm. 284, de 1949, por delito de hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de diez días.
(B.—5.112)

JUZGADO NUMERO 14

López Núñez (Pilar), Paniagua Caminero (Piedad) y Gobria Gutiérrez (Ameña), domiciliadas últimamente en la calle de Recoletos, núm. 14, segundo, Pensión Pedrosa, procesadas por estafa en causa número 359, de 1949, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaria de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducidas a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presas comunicadas.
(B.—5.122)

JUZGADO NUMERO 15

Abanástegui Bilbao (José Ignacio), natural de Erandio (Vizcaya), estado soltero, de treinta años, hijo de Julián y de Juana, domiciliado últimamente en la plaza de las Cortes, 4, Madrid, y en Bilbao, calle de Ercilla, 5, procesado por estafa en causa núm. 133, de 1949, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del núm. 15, de esta capital, Secretaria de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.
(B.—5.123)

JUZGADO NUMERO 16

En virtud de providencia dictada en el día 11 de octubre de 1949 por el señor Juez de instrucción núm. 16, de esta capital, se ha acordado dejar sin efecto las requisitorias que anteriormente se publicaron llamando al procesado Guillermo Redondo Sierra, en méritos del sumario número 385, del año 1948, por apropiación indebida, por haber sido éste detenido e ingresado en la Prisión.
(B.—5.194)

Don Serafín Jurado Pérez, accidentalmente Juez de instrucción núm. 16, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Fuente (José de la), cuyos demás datos de filiación no constan, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de llevar a efecto su prisión en el sumario instruido bajo el núm. 128, del año 1948, por estafa, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.
(B.—5.107)

JUZGADO NUMERO 21

Madrigal Cabida (Luis), de treinta y cuatro años, de estado casado, de profesión industrial, natural de Tomelloso, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 432, de 1942, que se instruye contra el mismo sobre abandono de familia, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.
(B.—5.204)

PAMPLONA

Maestre Villaverde (Manuel), hijo de Gonzalo y de Josefa, soltero, de veintisiete años, taquímeano, natural y vecino de Madrid, Lavapiés, núm. 42, actualmente en ignorado paradero, procesado en causa que se le sigue con el número 527, de 1947, por el delito de hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona a constituirse en prisión provisional por dicha causa.
(B.—5.111)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 7

Seijo (Nazaria), cuyos demás datos de filiación se desconocen y que tuvo su domicilio en la avenida de Vallehermoso, número 54, comparecerá dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, a fin de recibirle declaración en el sumario que se instruye con el núm. 336, de 1946, por daños.
(B.—5.396)

Velasco Mateo (Adela), de cincuenta y dos años, soltera, sus labores, que tuvo su domicilio en la calle de Jardines,

número 25, tercero núm. 2, y en la villa de Bilbao, calle de San Francisco (bar «La Riojana»), y últimamente en la misma calle, núm. 17, comparecerá dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, a fin de ampliar su declaración en el sumario que se sigue con el núm. 148, de 1947, por hurto a la misma.
(B.—5.296)

JUZGADO NUMERO 14

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada en el sumario 341, de 1949, por hurto de una cartera conteniendo varios documentos y dos décimos de lotería a Jesús Fernández Vallecas, ante el Juzgado de instrucción núm. 14, se cita al perjudicado referido, cuyo domicilio se ignora, para que comparezca en expresado Juzgado dentro del término de cinco días, para prestar declaración, bajo los apercibimientos de Ley; y al propio tiempo se le hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.
(B.—5.400)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del número 15, de Madrid, en causa núm. 256, de 1949, por hurto de maletas y prendas, se hace saber al perjudicado don Robert Poirier, cuyo domicilio se ignora, el derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.
(B.—5.386)

JUZGADO NUMERO 18

Romero Vergara (Manuel), de diecinueve años, soltero, hijo de Manuel y María, que estuvo domiciliado en la carrera de San Jerónimo, 32, piso 3.º (Pensión Universal), comparecerá ante este Juzgado de instrucción núm. 18, Secretaria de don Alfredo Heraso Lledó, para ratificarse en la denuncia formulada por el mismo y por la que se instruye sumario con el núm. 334, de 1949, por robo, dentro del término de quinto día.
(B.—5.343)

ALCALA DE HENARES

Por el presente, y en cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en el sumario número 228, de 1938, sobre daños, por choque de un camión de la C. A. M. P. S. A. y otro del Ejército, por el presente se llama a Manuel Rodríguez Núñez, a fin de que comparezca ante este Juzgado en término de cinco días, al objeto de recibirle declaración y practicar las demás diligencias del caso, o comunique por escrito su domicilio.
(G. C.—4.111) (B.—5.380)

Por el presente y a virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en el sumario núm. 156, de 1938, por rapto de Petra Garrido González, se llama a Petra Garrido González y al padre de la misma, al objeto de recibirseles declaración y practicar las demás diligencias del caso, a fin de que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado a los efectos indicados.
(G. C.—4.110) (B.—5.381)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Por medio de la presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, y conforme a lo acordado en sumario seguido bajo el núm. 196, de 1940, se cita a don Juan Hernández Calle, que en dicho año era guarda jurado del Patrimonio Nacional en El Pardo, a fin de que comparezca ante el referido Juzgado dentro del término de cinco días, a contar desde que tenga lugar dicha inserción, para ser oído.
(G. C.—4.108) (B.—5.383)